

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de
Panamá**

**Informe de Revisión de Información Financiera
Interina y Estados Financieros**

**Por el período de seis meses terminado el
30 de junio de 2016**

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

CONTENIDO

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERINA	I
--	---

ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados	2
Estado de Flujos de Efectivo	3
Notas a los Estados Financieros	4 - 13

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERINA

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá
Panamá, República de Panamá

Hemos revisado los estados financieros que se acompañan de Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2016, y los estados de excedente de ingresos sobre egresos y fondos acumulados y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativas. La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera interina, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra responsabilidad es emitir un informe de esta información financiera interina basada en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Hemos realizado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Interina". Una revisión de información financiera interina consiste principalmente, en obtener un entendimiento del sistema bajo el cual se prepara la información financiera, la aplicación de procedimientos analíticos a los datos financieros, y en hacer indagaciones al personal del Banco, responsable de los asuntos financieros y contables. El alcance de una revisión es sustancialmente menor, que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Por consiguiente, no expresamos una opinión de esta naturaleza.

Informe de Revisión

Basadas en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención, que nos lleve a creer que la información financiera interina no presente razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera del Banco al 30 de junio 2016 y su desempeño financiero y su estado de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



30 de septiembre de 2016.
Panamá, República de Panamá

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Situación Financiera
30 de junio de 2016
(Cifras en Balboas)

	Nota	(Revisado) Junio 2016	(Auditado) Diciembre 2015
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo	5	382,120	289,328
Cuentas por cobrar	6	9,337	2,633
Pagos anticipados		3,435	-
Total de activos corrientes		394,892	291,961
Activos no corrientes:			
Mobililario, equipo y mejoras al local arrendado, neto	7	145,864	89,842
Depósito en garantía		10,201	7,001
Total de activos no corrientes		156,065	96,843
Total de activos		550,957	388,804
PASIVOS Y FONDO DEL PROYECTO - BANCO DE ALIMENTOS			
Pasivos corrientes:			
Fondos para compra y Fondo Lázaro	8	46,064	57,958
Gastos acumulados por pagar		17,055	9,237
Total de pasivos corrientes		63,119	67,195
Pasivos no corrientes:			
Provisión para prima de antigüedad y total de pasivos no corrientes		2,190	1,268
Total de pasivos		65,309	68,463
Fondos del proyecto - Banco de Alimentos			
Contribuciones de los socios	9	289,300	289,300
Fondos acumulados		196,348	31,041
Fondos netos acumulados y total de fondos del proyecto - Banco de Alimentos		485,648	320,341
Total de pasivos y fondos del proyecto - Banco de Alimentos		550,957	388,804

Las notas en las páginas 4 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
 en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados
 Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016
 (Cifras en Balboas)

	Nota	(Revisado) 30 de junio 2016	(Auditado) 30 de junio 2015
Ingresos:			
Donaciones	10	241,398	95,500
Contribución administrativa		99,765	47,141
Intereses ganados		3,351	4,244
Total de ingresos		344,514	146,885
Egresos:			
Gastos de personal	11	(79,521)	(44,072)
Gastos generales y administrativos	12	(26,846)	(10,556)
Gasto de alquiler		(38,400)	(40,423)
Gasto de bodega		(19,373)	(5,404)
Honorarios profesionales		(8,371)	(19,842)
Depreciación		(6,696)	(4,637)
Total de egresos		(179,207)	(124,934)
Excedente de ingresos sobre egresos		165,307	21,951
Fondo acumulado al inicio del año		31,041	8,928
Fondo acumulado al final del año		196,348	30,879

Las notas en las páginas 4 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

(Cifras en Balboas)

	Nota	(Revisado) 30 de junio 2016	(Auditado) 30 de junio 2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedente de ingresos sobre egresos		165,307	21,951
Ajustes por:			
Depreciación	7	6,696	4,637
Provisión para prima de antigüedad	11	1,015	558
		<u>173,018</u>	<u>27,146</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cuentas por cobrar		(6,704)	(414)
(Aumento) disminución en pagos anticipados		(3,435)	481
Aumento en depósitos en garantía		(3,200)	-
(Disminución) aumento en fondos de compras y fondo Lázaro		(11,894)	10,381
Aumento en gastos acumulados por pagar		7,818	15,489
Pagos por prima de antigüedad		(93)	(558)
Efectivo generado por actividades de operación		<u>(17,508)</u>	<u>25,379</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>155,510</u>	<u>52,525</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por adquisición de activos fijos y efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(62,718)</u>	<u>(22,156)</u>
Actividades de Financiamiento			
Efectivo recibido de contribución de socios y efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>45,000</u>
Aumento neto de efectivo		92,792	75,369
Efectivo al inicio del período		<u>289,328</u>	<u>210,415</u>
Efectivo al final del período	5	<u><u>382,120</u></u>	<u><u>285,784</u></u>

Las notas en las páginas 4 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá**

Notas a los Estados Financieros
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016
(Cifras en Balboas)

1. Organización y actividades

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá (en adelante "el Banco") es una organización sin fines de lucro perteneciente a la Orden de Agustinos Recoletos cuyo objetivo es apoyar el trabajo misionero que se realiza en el ámbito de la evangelización y promoción humana de los sectores desfavorecidos de la comunidad, proporcionando asistencia alimentaria a los sectores más vulnerables de Panamá, a través del rescate, inspección y selección de alimentos que siendo no comercializables, son aún consumibles y que de otra forma serían descartados.

Según Acta del 12 de julio de 2014, se decide autorizar que esta Fundación prohíje el proyecto del Banco de Alimentos de Panamá, facilitando sus recursos administrativos y su estructura legal a fin de que el Banco de Alimentos de Panamá coadyuve en la lucha contra el hambre, apoyando a diversas organizaciones como: comedores infantiles, asilos de ancianos, albergues de madres solteras, parroquias, iglesias evangélicas y centros de rehabilitación que atienden poblaciones vulnerables y con necesidades alimentarias.

Actualmente, la Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R mantiene convenios con 187 organizaciones beneficiarias a nivel nacional, 55 empresas donantes y contratos con 22 empresas de voluntarios permanentes.

Las donaciones de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, entre otros, son recibidas y pesadas de manera general y posteriormente son inspeccionadas, seleccionadas, clasificadas y reempacadas por los voluntarios, para que sean entregadas a las organizaciones beneficiarias. El Banco mantiene controles de su inventario en kilogramos y en dólares, reconociendo un 15% de un precio promedio estimado del valor de mercado.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco mantenía 53,005 Kgs. y 41,322 Kgs. de inventarios valorados en B/.29,239 y B/.29,148 respectivamente.

La oficina administrativa del Banco está ubicada en Calle Circunvalación de Las Mañanitas, galeras C1, C2 y C3.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016
(Cifras en Balboas)

Programas

El Banco desarrolla los siguientes programas:

- *Programa de Desayunos para Mejores Días Kellogg's*
Este programa inicia en el 2015 y cuenta con la alianza de Kellogg's, quienes donan mensualmente 960 Kgs. de cereal, mientras que el Banco a su vez consigue la donación de la leche necesaria para complementar los cereales (8,000 Litros).

Estos desayunos benefician a 1,600 niños y niñas en edad escolar en el área de Panamá Este y Bocas del Toro, ofreciéndoles desayuno diario durante la época escolar que comprende marzo a noviembre (9 meses).

- *Programa de Padrinos*
Este programa inició en octubre de 2015 y consiste en recibir aportes de padrinos, con el fin de cubrir con el costo de alquiler de las bodegas del Banco. Actualmente, el Banco mantiene 48 padrinos.

A partir del 2016, este programa se amplió para cubrir también costos de expansión y activos fijos necesarios para adecuar las instalaciones al crecimiento esperado.

Derechos y obligaciones

La Ley N°37 de 2 de diciembre de 2014, regula las donaciones de alimentos en Panamá, estableciendo los siguientes derechos y obligaciones a los bancos de alimentos:

- No entregarán comida directamente a los necesitados sino a instituciones caritativas y de ayuda social que tiene el contacto más cercano con los colectivos necesarios.
- No podrán comercializar los productos y artículos que reciban en donación ni asignarles un uso diferente al que dispone la Ley.
- Mantener un registro o base de datos de donantes, beneficiarios y alimentos donados, con una antigüedad no menor de doce meses.
- Podrán cobrar a sus beneficiarios un cargo administrativo nominal para cubrir los costos de administración, transporte, clasificación, almacenamiento, conservación y distribución de los productos y artículos, que no podrá ser superior al 20% del valor comercial del producto.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá**

Notas a los Estados Financieros

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

(Cifras en Balboas)

- No serán responsables civil o penalmente por los daños, lesiones o perjuicios causados por la naturaleza, antigüedad, empaque o condición de los alimentos, salvo en los casos de culpa grave, de conformidad con la Ley Civil.

Los bancos de alimentos son supervisados por la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional junto con el Ministerio de Salud, en cuanto a que cumplan con los requisitos y permisos, en lo referente al acopio, almacenamiento, manejo, distribución y manipulación de los alimentos.

Régimen fiscal

De acuerdo con el artículo 708 del Código Fiscal, las fundaciones sin fines de lucro no causarán impuesto, siempre que tales rentas se dediquen exclusivamente a la asistencia social, la beneficencia pública, la educación o el deporte.

Las donaciones de alimentos aptos para el consumo humano recolectadas por los bancos de alimentos son deducibles para los contribuyentes; siempre y cuando dicha organización se encuentre inscrita en el Registro que lleva la Dirección General de Ingresos (DGI) de instituciones autorizadas para recibir donaciones deducibles de Impuesto sobre la Renta. La Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. se encuentra inscrita en la DGI según consta en la Resolución N°213-8835 de 15 de diciembre de 1987.

Las fundaciones sin fines de lucro están obligadas a entregar los siguientes informes:

- Informe anual de donaciones recibidas.
- Informe mensual de no declarantes, solo aplica en los casos que al 31 de diciembre del período anterior que vayan a informar, hayan recibido ingresos brutos iguales o superiores a un millón de balboas (B/.1,000,000) y/o poseído a esa fecha activos totales por un monto igual o superior a tres millones de balboas (B/.3,000,000).
- Las entidades sin fines de lucro que en razón de sus ingresos o activos no estén obligadas a presentar el informe de no declarantes presentarán anualmente el informe sobre pagos de rentas.
- Declaración jurada anual de retenciones denominado "planilla 03"

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Síndicos el 30 de septiembre de 2016.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá**

**Notas a los Estados Financieros
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016
(Cifras en Balboas)**

2. Base de preparación

Los estados financieros del Banco han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos. También requieren que la Administración del Banco ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables del Banco. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros y sus efectos se revelan en la Nota 4.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Cambios en políticas contables

Modificaciones a las normas que aún no son vigentes y que no han sido adoptadas anticipadamente

Una serie de modificaciones a las normas son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1° de enero de 2016 y que no han sido adoptadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros. No se espera que algunas de éstas tengan un efecto significativo en los estados financieros del Banco. A continuación se listan las normas más relevantes:

- Sección 1 - Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección 2 - Conceptos y Principios Fundamentales
- Sección 17 - Propiedades, Planta y Equipo

Las modificaciones anteriores son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2017.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

(Cifras en Balboas)

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al período anterior.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Banco considera todas las cuentas de efectivo, que no tienen restricciones para su utilización.

Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son contabilizados a gastos de operaciones en la medida que se incurran.

Las ganancias y pérdidas originadas por el retiro o disposición del mobiliario, equipos y mejoras al local arrendado son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se calculan siguiendo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada en años</u>
Equipo rodante	5
Mejoras al local arrendado	5
Equipo de bodega	5
Mobiliario y equipo	5
Cuarto frio	5

Fondos de compras y Fondo Lázaro

El fondo de compras lo constituye donaciones recibidas específicamente para realizar compras de arroz, leche y azúcar exclusivamente. El Fondo Lázaro se utiliza para ayudar a aquellas organizaciones beneficiarias que no pueden aportar la contribución administrativa o no pueden cubrir los costos de transporte para retirar y entregar los alimentos.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá**

Notas a los Estados Financieros
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016
(Cifras en Balboas)

Contribución de los socios

La contribución de los socios consiste en el aporte inicial en efectivo y/o especie realizado por los socios fundadores para propósitos de capital semilla del proyecto.

Fondo acumulado

El fondo acumulado corresponde al aporte inicial que como capital semilla donaron los socios fundadores del Banco, más el excedente de ingresos sobre egresos del año, lo cual constituye los fondos acumulados netos del Banco.

Ingresos

Donaciones

Las donaciones constituyen donaciones de empresas y/o particulares sin un destino específico, y que el Banco ha decidido utilizar, en el apoyo de aquellas organizaciones beneficiarias que no pueden hacer frente al pago de la contribución administrativa.

Contribución administrativa

La contribución administrativa corresponde a la donación que se solicita a las organizaciones beneficiarias a fin de poder cubrir los gastos operativos y de funcionamiento del Banco, dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley No. 37 del 2014. La contribución está fijada en un 15% del valor comercial de los alimentos que se donan, pudiendo cobrar, según dicho artículo hasta un máximo del 20% del valor comercial de los productos que se donan.

4. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

Los estimados y juicios son continuamente evaluados en base a la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que se crean sean razonables bajo las circunstancias. En el futuro, la experiencia real puede diferir de los estimados y supuestos. Los estimados y supuestos que involucran un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los montos registrados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal se presentan a continuación:

Vida útil del mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado son depreciados o amortizados sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la Gerencia sobre el período en que los activos generarán ingresos, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y los montos reconocidos en el estado de ingresos y egresos en períodos específicos.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016
(Cifras en Balboas)

5. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	(Revisado) 30 de junio 2016	(Auditado) 31 de diciembre 2015
En caja	519	1,129
En banco - Cuenta corriente	77,859	87,818
En banco - Cuenta de ahorros	303,742	200,381
	<u>382,120</u>	<u>289,328</u>

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	(Revisado) 30 de junio 2016	(Auditado) 31 de diciembre 2015
Contribuciones por cobrar	5,371	-
Empleados	3,966	2,633
	<u>9,337</u>	<u>2,633</u>

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016
(Cifras en Balboas)

7. Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	(Revisado) 30 de junio de 2016			
	Al inicio del período	Adiciones	Reclasificación	Al final del período
Costo:				
Equipo de rodante	34,363	39,476	-	73,839
Mejoras al local arrendado	30,066	2,900	-	32,966
Equipo de bodega	2,415	1,600	26,138	30,153
Mobiliario y equipo	35,042	7,752	(26,138)	16,656
Cuarto frio	-	10,990	-	10,990
	<u>101,886</u>	<u>62,718</u>	<u>-</u>	<u>164,604</u>
Depreciación y amortización acumulada:				
Equipo de rodante	(7,446)	(3,436)	-	(10,882)
Equipo de bodega	(2,856)	(2,182)	-	(5,038)
Mobiliario y equipo	(1,742)	(712)	-	(2,454)
Cuarto frio	-	(366)	-	(366)
	<u>(12,044)</u>	<u>(6,696)</u>	<u>-</u>	<u>(18,74)</u>
Valor neto	<u>89,842</u>	<u>56,022</u>	<u>-</u>	<u>145,864</u>
	(Auditado) 31 de diciembre de 2015			
	Al inicio del período	Adiciones		Al final del período
Costo	41,866	60,020		101,886
Depreciación y amortización acumulada	(835)	(11,209)		(12,044)
Valor neto	<u>41,031</u>	<u>48,811</u>		<u>89,842</u>

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016
(Cifras en Balboas)

8. Fondos para compras y Fondo Lázaro

Los fondos para compras y Fondo Lázaro se presentan a continuación:

	(Revisado) 30 de junio 2016	(Auditado) 31 de diciembre 2015
Fondos para compras	42,073	56,951
Fondo Lázaro	3,991	1,007
	<u>46,064</u>	<u>57,958</u>

El fondo de compras y Fondo Lázaro reportó el siguiente movimiento durante el año:

	(Revisado) 30 de junio 2016	(Auditado) 31 de diciembre 2015
Saldo al inicio del año	57,958	-
Aportes recibidos	22,392	75,595
Compras realizadas	(34,286)	(17,637)
Saldo al final del año	<u>46,064</u>	<u>57,958</u>

9. Contribución de los socios

La contribución de los socios corresponde al capital semilla de 13 socios que aportaron B/.20,000 cada uno y un socio que entrega un aporte en especie por B/.29,300, totalizando la suma de B/.289,300.

10. Donaciones

Las donaciones se detallan a continuación:

	(Revisado) 30 de junio 2016	(Auditado) 30 de junio 2015
Aportes en efectivo	156,190	95,500
Programa de padrinos	42,500	-
Donaciones de servicios	42,708	-
	<u>241,398</u>	<u>95,500</u>

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.,
en su proyecto Banco de Alimentos de Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016
(Cifras en Balboas)

11. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	(Revisado) 30 de junio 2016	(Auditado) 30 de junio 2015
Salarios y otras remuneraciones	54,623	32,463
Gasto de representación	9,573	1,590
Cuota patronal	8,214	5,641
Viáticos	6,019	1,920
Prima de antigüedad	1,015	558
Indemnización	77	1,900
	<u>79,521</u>	<u>44,072</u>

12. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se resumen a continuación:

	(Revisado) 30 de junio 2016	(Auditado) 30 de junio 2015
Alquiler de equipo	5,941	866
Gastos de oficina	4,386	1,200
Reparación y mantenimiento	4,002	1,326
Electricidad, agua y teléfono	3,674	2,274
Servicio de limpieza	2,115	1,092
Combustible y peajes	1,892	581
Gasto de ITBMS	1,635	-
Cobertura médica	530	209
Seguros	389	481
Capacitaciones	279	-
Impresiones	240	454
Cargos bancarios	236	117
Recargos e intereses	-	835
Otros gastos	1,527	1,121
	<u>26,846</u>	<u>10,556</u>